ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas**,** prevista en el marco de la **Contratación Directa** 20/2016 **para la Adquisición de Artículos de Librería e Insumos de Oficina;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado dos sobres que contienen la ofertas técnicas y económicas respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando los oferentes**,** con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:--

El oferente **DI TECH S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 29/07/2016, a las 07:30 horas. Asiste en representación de la oferta la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira, con C.I. Nº 3.873.498, en calidad de representante. El precio de su oferta es Gs. **33.308.000**.—

El oferente **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 29/07/2016, a las 07:34 horas. Asiste en representación de la oferta el Ing. Roberto Rodríguez Arias, con C.I. Nº 2.888.010, en calidad de propietario. El precio de su oferta es Gs. **33.389.500**.—

DOCUMENTOS SOLICITADOS	DI TECH S.A.		GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta		Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	Presenta		No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	Presenta		No aplica	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta		Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta		SIPE	
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta		SIPE	
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta		SIPE	
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta		Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta		SIPE	
Declaración Jurada de Menores.	Presenta		SIPE	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y trece minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC